



AUTORIZA DE HORARIO DE LACTANCIA DE DOÑA MARJORI ALEJADRA VENEGAS ZAPATA CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 2909

CHILLÁN VIEJO, 05 SEP 2018

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal. LeyN° 20.166, la cual modifica el Código del Trabajo.

CONSIDERANDO:

La necesidad de otorgar el beneficio de Periodo de Lactancia de Doña **MARJORI ALEJADRA VENEGAS ZAPATA**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Centro de Salud Familiar "Dr. Federico Puga Borne".

La solicitud presentada por la funcionaria Doña **MARJORI ALEJADRA VENEGAS ZAPATA**, madre de la Srta. Javiera Ignacia Bastías Venegas, C. de Identidad N° [REDACTED] en la que solicita autorización para utilizar el horario de lactancia a contar del 01 de octubre de 2018 al 20 de diciembre de 2019, fecha en que su hija cumple dos años de edad.

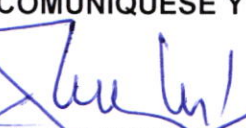
Decreto Alcaldicio N° 3649 del 06 de noviembre de 2017, el cual modifica orden de subrogancias automáticas en las Unidades Municipales.

DECRETO

1.- AUTORIZASE HORARIO DE LACTANCIA a Doña MARJORI ALEJADRA VENEGAS ZAPATA, C. de Identidad N° [REDACTED] Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Centro de Salud Familiar "Dr. Federico Puga Borne", a contar del 01 de octubre de 2018 al 20 de diciembre de 2019, según se indica:

Jornada de lunes a viernes, desde las 08:00 a 08:45 hrs. (45 minutos) y desde las 14:15 a 14:30 hrs. (15 minutos), más el tiempo de traslado desde las 14:30 a las 15:00 hrs. (30 minutos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/CLV/HHH/OES/CSN/csn
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Dpto. de Salud Municipal, Carpeta, Dirección CESFAM Dr. Federico Puga Borne.



31 AGO 2018